ACTA DE APERTURA Nº 35/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las diez y quince horas, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: la Lic. Cristina Ferraro, Directora de la DUOC, el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ, por parte de la Convocante, así también, la Sra. Cristina Morel (CIN° 1.405.562) por parte de la empresa AGR S.A., y el Sr. Javier Joy Salomoni por parte de la firma Estudio Gráfico SRL, a fin de proceder a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 18/2019 "SERVICIO DE IMPRESIONES" ID. 361.497.**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio de este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- ESTUDIO GRÁFICO S.R.L.
- ARTES GRÁFICAS G.M. S.R.L.
- SALPA S.R.L.
- TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L.
- VTG S.R.L.
- INDUSTRIA GRÁFICA FULL COLOR S.A.

El Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra aclara primeramente que el presente llamado contó con dos ofertas en la primera fecha establecida para presentación de ofertas (12/07/2019), que son las siguientes:

- FRIGON S.A.
- VISUAL ARTES GRÁFICAS

Por ello se procedió a prorrogar la fecha de apertura al día de hoy, debido a que no se contaba con el mínimo de ofertas para su análisis técnico y económico acorde a lo establecido en el art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", quedando los referidos sobres bajo custodio de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones a la espera de la apertura.

En esta ocasión, presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- AGR S.A. Servicios Gráficos
- FRIGON S.A., quien presenta un nuevo sobre de oferta, sustituyendo y retirando el anterior.
- ESTUDIO GRÁFICO SRL
- GRAFICA MATECO – MARIA TERESA COLOMBINO

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

	OFERENTE: FRIGON S.A.	OFERENTE: VISUAL ARTES GRÁFICAS	OFERENTE: AGR S.A. Servicios Gráficos	OFERENTE: ESTUDIO GRAFICO SRL	ORFERENTE: GRAFICA MATECO-MARIA TERESA COLOMBINO
A) Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta Garantía bancaria	Presenta
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	SIPE	N/A	N/A	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	SIPE	N/A	N/A	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

estudio gráfico SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGR S.A. Servicios Gráficos Austria 2832 B° Herrera Telefax: 612 797 - 664 327/8 672 543 - 673 149 Cristina de Riquelme

Rodolfo Olmedo Ruiz Abogado Mat. C.S.J. Nº 25890

licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*					
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	SIPE	N/A	N/A	SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	SIPE	N/A	N/A	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	NO PRESENTA	N/A	N/A	PRESENTA
Patente municipal vigente.	N/A	NO PRESENTA	N/A	N/A	SIPE
Constancia SIPE Nº		1555915			1557630
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	N/A	SIPE	SIPE	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE	N/A	PRESENTA	SIPE (histórico)	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	N/A	SIPE	PRESENTA	N/A
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	N/A	SIPE	PRESENTA	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	N/A	PRESENTA	NO PRESENTA	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	N/A	SIPE	NO PRESNTA	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No presenta	N/A	SIPE	PRESENTA	N/A
Patente municipal vigente	SIPE	N/A	SIPE	NO PRESENTA	N/A
Constancia SIPE Nº	1557531	N/A	1557442	1557450	

* N/A significa "No Aplica"

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes con sus direcciones de correo electrónico y los montos totales de las ofertas presentadas, como sigue:

FIRMA OFERENTE	Dirección de correo electrónico	MONTO DE LA OFERTA
- FRIGON S.A.	frigonsa@gmail.com	Gs. 101.717.640
- VISUAL ARTES GRÁFICAS	artesgraficavisual@gmail.com	Gs. 105.139.000

Estudio gráfico SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGR S.A. Servicios Gráficos Austria 2832 E/ Herrera Telefax: 612 797 - 664 327/8 672 543 - 673 148 Lic. Cristina de Riquelme

Abogado Mat. C.S.J. Nº 25890

- AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS	agr@agr.com.py	Gs. 91.145.500
- ESTUDIO GRÁFICO SRL	joygraf@yahoo.com	Gs. 145.952.000
- GRAFICA MATECO - MARIA TERESA COLOMBINO	graficamateco@outlook.com	Gs. 112.500.000

OBSERVACIONES:

Por parte de la Convocante:

- La firma Visual Artes Graficas presenta un certificado de origen nacional, individualizado con el N° 56041

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

.....
Lic. Cristina Ferraro
Directora DUOC

.....
Abg. Rodolfo Olmedo
Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica en Contrataciones Públicas de la DGAJ

Por parte de los oferentes:

.....
AGR S.A.
Servicios Gráficos
Austria 2832 B° Herrera
Telefax: 612 797 - 664 327/8 672 543 - 673 148
Lic. Cristina de Riquelme

.....
estudio gráfico
SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA